1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL INFORME FINAL [X]

Informe Número: ___2___

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO [ ]

OTRO [ ] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4172.010.27.1.001-2025

Objeto: Aunar esfuerzos para desarrollar e implementar un programa integral que fortalezca las capacidades de emprendedores, empresarios y prestadores de servicios turísticos de Santiago de Cali, a través de capacitación, asistencia técnica y un evento de divulgación de resultados, en el marco del proyecto "fortalecimiento de las habilidades y competencias del sector turístico"

Asociado(s) Fundación Acción y Desarrollo FUNADES

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
Distrito de Santiago de Cali	$218.507.680	-
ESAL	$28.470.000	$80.985.388
Total aportes del convenio	$327.963.068	-

Nombre del supervisor: Fredhy Otain Rincón Reina

Organismo: Secretaría de Turismo	Nº Teléfono: (602)8879020

3. INFORME JURÍDICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
21/Jul/2025	15/Dic/2025

Modificación del convenio: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Asociado: Fundación Acción y Desarrollo FUNADES

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de Ejecución	Valor
Desembolso en especie	Realizar una actividad de cierre donde cada empresario reciba una constancia impresa de participación del proceso y socialice sus paquetes y rutas turísticas a comercializar y de a conocer la estrategia propuesta para su distribución y comercialización.	100%	$14.235.000
Desembolso en especie	Documento de sistematización,	100%	$20.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	recolección de datos, encuestas de satisfacción, bitácoras y análisis de los resultados del proceso (formación, asistencia técnica y cierre		
Desembolso en especie	Certificación en curso de economía solidaria, brindar a los operadores turísticos curso medio en economía solidaria correspondiente a 40 horas certificadas	100%	$40.500.000
Desembolso en dinero	Brindar acompañamiento personalizado a los operadores turísticos vinculados al proyecto para el desarrollo y la implementación de estrategias de mercadeo encaminadas a atraer la demanda turística deseada.	100%	$28.470.000
Total aportes al convenio			$103.205.000

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Desembolso económico	Realizar asistencia técnica y acompañamiento a prestadores de servicios turísticos	100%	$82.000.000
Desembolso económico	Realizar un evento de divulgación de los resultados de la implementación de las estrategias de comercialización,	100%	$30.307.680

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	comunicación y promoción por parte de los empresarios		
Total pagos al convenio en el periodo			$112.307.680

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$218.507.680	$112.307.680	$106.200.000	$0

Certificación de seguridad social y parafiscales: Aporta Certificación expedida por Alvaro Jose Flor Velasco, en su calidad de Revisor fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley y copia de la Planilla de la Seguridad Social:

Planilla No.9494797484
Referencia de pago: 1977534488
Operador: Aportes en línea
Fecha de pago: 03 de diciembre de 2025
Periodo: Pensión noviembre - Salud diciembre

Fecha de certificación: Diciembre 02 de 2025.

Observaciones al Informe contable y financiero: Ninguna

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	Elaborar plan de trabajo y el cronograma detallado de las actividades previstas en el convenio,	100% de avance. Observación: Esta obligación terminó su ejecución el día 05/Ago/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	el cual deberá ser avalado por el supervisor designado.	Actividades realizadas: N/A Relación de evidencias: N/A
2	Realizar la convocatoria a los prestadores de servicios turísticos para el proceso de formación.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 27/Ago/2025 Actividades realizadas:N/A Relación de evidencias: N/A
3	Realizar un diagnóstico inicial para identificar los prestadores de servicios turísticos de Cali con alto potencial de innovación en la actividad empresarial turística para el fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores y empresarios del sector turísticos.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 01/Sep/2025 Actividades realizadas: N/A Relación de evidencias: N/A
4	Diseñar una estrategia para analizar y determinar el potencial de innovación de cada prestador convocado, se sugiere clasificarlos en tres niveles: básico, intermedio y avanzado.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 05/Sep/2025 Actividades realizadas: N/A Relación de evidencias: N/A
5	Seleccionar 40 beneficiarios directos, asegurando que cumplan con un alto potencial de innovación frente a la herramienta utilizada de clasificación.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 09/Sep/2025 Actividades realizadas: N/A Relación de evidencias: N/A
6	Realizar el fortalecimiento de las capacidades administrativas, operativas, financieras y comerciales a	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 07/Nov/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	40 prestadores de servicios turísticos de Cali a través de un proceso de formación de conformidad con las especificaciones técnicas definidas.	Actividades realizadas: N/A
		Relación de evidencias: N/A
7	Garantizar la asistencia técnica y el acompañamiento personalizado a 20 prestadores de servicios turísticos mediante el diseño de estrategias de comercialización, distribución y comunicación para los productos turísticos seleccionados.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 12/Dic/2025
		Actividades realizadas: Desde la supervisión realizada, el equipo técnico constata que el operador FUNADES cumplió con la obligación contractual, al brindar asistencia técnica y acompañamiento personalizado a 20 prestadores de servicios turísticos, los cuales fueron seleccionados conforme a los criterios pactados en el Acta de Reunión No. 4172.010.27.1.001.10, donde se acordó que los participantes debían haber asistido a la totalidad de las clases, tanto presenciales como virtuales. Adicionalmente, y en consenso con los docentes del proceso, se evaluó el nivel de innovación de los emprendimientos para su respectiva clasificación, permitiendo orientar el diseño de estrategias de comercialización, distribución y comunicación de acuerdo con las necesidades identificadas y los objetivos del proyecto.
		Relación de evidencias: Acta de reunión No 4172.010.27.1.001.10, Listado de prestadores beneficiados y listado de asistencia a todas las sesiones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 Acta No 4172.010.27.1.001.10 **PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS SELECCIONADOS PARA LA ASCESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA** Lista 20 prestadores seleccionados  Listado asistencia Obligación 7
8	Garantizar el acompañamiento personalizado a los 20 operadores turísticos vinculados al proyecto para	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 12/Dic/2025

#	Prestador de servicios turísticos	Nombre del Servicio Turístico
1	Martha Lucia Gálvez García	Asoguias
2	Leandro Ospina Gómez	Logitravel
3	Angie Lovely Marcillo Padilla	Arkovely Tours
4	Miguel Ángel Tabares Montilla	Sibastour
5	Ingrid Vivianne Rojas Delgado	STUDIO IN PILATES
6	Angela María Romero Sepúlveda	Ángela Recreación y Turismo
7	María Paula Calzo	Glamping Montaña de Sueños
8	Isabel Cristina López Benavidez	Asoguias
9	Andrea Álvarez	corpoagrape
10	Indira Yineth Guevara Ríos	Indyra Mindful Travel
11	Jens Peter Johansen Barros	Spotless Colombia DMC
12	Viviana Patricia Daza Perea	Colombia Destinos Naturales
13	Ángela Rosa Giraldo Cruz	Encanto Literario
14	Juan David Torres	Trip tour Adventure S.A.S.
15	Edwin Arboleda R	Cali bike tours
16	Ayda Ruth Cagüinero Serna	Agencia de Viajes Ruchas del Sol
17	Sandra Bibiana Ríos Bustos	Finca Bello Horizonte Cali
18	Yuri Lozano	Dreams world travel
19	María Andrea Vanegas Cornelares	Komunikando/Betrosura Trips
20	Amanda Solarte	Familia Aguilas del Sol

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	el desarrollo y la implementación de estrategias de mercado direccionadas a atraer la demanda turística deseada.	Actividades realizadas: Se evidencia el cumplimiento de la obligación relacionada con el acompañamiento personalizado a los 20 operadores turísticos vinculados al proyecto, el cual se desarrolló entre el 4 y el 26 de noviembre de 2025. Durante este período, el operador ejecutó un proceso articulado de asistencia técnica y consultoría, alineado con los módulos de innovación y comercialización, mediante el cual se diseñaron e implementaron estrategias de mercado orientadas a atraer la demanda turística deseada. Este acompañamiento se materializó a través de acciones prácticas y progresivas que permitieron a los prestadores fortalecer sus capacidades en el desarrollo de producto, promoción, organización comercial y uso de canales de comunicación. En el marco del taller de innovación, se gestó como resultado el podcast “Ecos del Turismo”, construido de manera colaborativa durante las sesiones formativas, del cual surgieron 20 participantes que actualmente conforman este nuevo emprendimiento colectivo. Adicionalmente, se brindó asesoría específica para la estructuración y ejecución del podcast, abordando aspectos relacionados con su puesta en marcha, definición de contenidos, roles, canales de difusión y sostenibilidad, consolidando así una estrategia colectiva con resultados concretos en términos de posicionamiento y visibilización de la oferta turística.
		Relación de evidencias: PDF con registro fotográfico asesorías, PDF con asistencia técnica “ecos del turismo”, lista de prestadores pertenecientes al podcast, horas asistencia podcast.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



PDF Registro fotográfico asesorías



PDF Podcast “Ecos del turismo”

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

#	Prestador de servicios turísticos	Nombre del Servicio Turístico
1	Martha Lucia Gálvez García	Asoguias
2	Leandro Ospina Gómez	Logtravel
3	Angie Lovely Marcillo Padilla	Anlovely Tours
4	Miguel Ángel Tabares Montilla	Siloestour
5	Ingrid Vivianne Rojas Delgado	STUDIO IN PILATES
6	Ángela María Romero Sepúlveda	Ángela Recreación y Turismo
7	María Paula Ostos	Glamping Montaña de Sueños
8	Isabel Cristina López Benavidez	Asoguias
9	Andrés Álvarez	corpoagape
10	Indira Yineth Guevara Ríos	Indy's Mindful Travel
11	Jens Peter Johansen Barros	Spotless Colombia DMC
12	Viviana Patricia Daza Perea	Colombia Destinos Naturales
13	Ángela Rosa Giraldo Cruz	Encanto Literario
14	Juan David Torres	Trip tour Adventure S.A.S.
15	Edwin Arboleda R	Cali bike tours
16	Ayda Ruth Carpintero Sema	Agencia de Viajes Ruthas del Sol
17	Sandra Bibiana Ríos Bustos	Finca Bello Horizonte Cali
18	Yuri Lozano	Dreams world travel
19	María Andrea Vanegas Colmenares	Komunikando/Sabrosura Trips
20	Amanda Solarte	Familia Águilas del Sol

Lista prestadores "Ecos del Turismo"

HORAS ASESORIA
PODCAST "ECOS DEL TURISMO"

N°	Nombre	Organismo/Entidad	horas
1	Martha Lucia Galvez Garcia	Asoguias	25
2	Leandro Ospina Gómez	Logtravel	25
3	Angie Lovely Marcillo Padilla	Anlovely Tours	25
4	Miguel Angel Tabares Montilla	Siloestour	25
5	Ingrid Vivianne Rojas Delgado	STUDIO IN PILATES	25
6	Angela Maria Romero Sepulveda	Angela Recreación y Turismo	25
7	Maria Paula Ostos	Glamping Montaña de Sueños	15
8	Isabel Cristina López Benavidez	Asoguias	25
9	Andrés Alvarez	corpoagape	25
10	Indira Yineth Guevara Rios	Indy's Mindful Travel	15
11	Jens Peter Johansen Barros	Spotless Colombia DMC	15
12	Viviana Patricia Daza Perea	Colombia Destinos Naturales	25
13	Ángela Rosa Giraldo Cruz	Encanto Literario	25
14	Juan David Torres	Trip tour Adventure S.A.S.	25
15	Edwin Arboleda R	Cali bike tours	15
16	Ayda Ruth Carpintero Sema	Agencia de Viajes Ruthas del Sol	15
17	Sandra Bibiana Rios Bustos	Finca Bello Horizonte Cali	25
18	Yuri Lozano	Dreams world travel	15
19	Maria Andrea Vanegas Colmenares	Komunikando/Sabrosura Trips	25
20	Amanda Solarte	Familia Aguilas del Sol	15

Horas asistencia Podcast "Ecos de Turismo"

Obligación 8

100% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

9	Diseñar y entregar el material formativo en formato digital que contenga las siguientes temáticas: Conceptualización del turismo, formalización, costeo estratégico, creación y fortalecimiento de portafolios, canales de comercialización y ventas digitales, dicho material deber ser entregado en formatos editables y de alta calidad a la Secretaría de Turismo.	Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 01/Dic/2025 Actividades realizadas: N/A Relación de evidencias: N/A
10	Entregar certificados y/o constancias físicas del proceso de formación a los participantes.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 10/Dic/2025 Actividades realizadas: El operador entregó certificados físicos como constancia del proceso de formación a los prestadores de servicios turísticos en el acto de del evento de cierre - clausura el día miércoles 10 de diciembre en el auditorio Guayacán de las instalaciones del Hotel Sonesta. Relación de evidencias: Registro fotográfico entrega diplomas y diplomas.  Entrega de diplomas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 Diploma Obligación 10
11	Presentar las hojas de vida de los conferencistas y el contenido programático del proceso de formación para aprobación de la Secretaría de Turismo. El asociado deberá garantizar el personal mínimo durante la ejecución del proyecto.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 15/Sep/2025
		Actividades realizadas: N/A
		Relación de evidencias: N/A
12	Planear y ejecutar un acto de clausura para al menos 80 personas, en el cual se socialicen los resultados del proceso, permitiendo que los empresarios presenten sus paquetes, rutas y estrategias implementadas.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 10/Dic/2025
		Actividades realizadas: El operador planeó y ejecutó el acto de clausura en el auditorio Guayacán del Hotel Sonesta, el miércoles 10 de diciembre a las 4:00 p. m., ubicado en la Calle 18 Norte #4N-08. El salón cumplió con todas las especificaciones técnicas requeridas, incluyendo sonido, micrófonos, video beam, pantalla LED, logística del evento, encuestas de satisfacción, estación de café y refrigerio. Durante la jornada se socializaron los resultados del proyecto y los empresarios tuvieron la oportunidad de presentar sus paquetes, rutas y estrategias implementadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias: Registro fotográfico auditorio donde se visualiza espacio para 80 personas, pantalla LED, micrófono y video beam, lista de asistencia, registro fotográfico estación de café, registro fotográfico refrigerio, encuestas de satisfacción, personal de logística y empresarios exponiendo sus paquetes.  Auditorio  Lista de asistencia  Estación de Cafe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Refrigerio



Encuesta de satisfacción



Personal de logística

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 Exposición empresarios Obligación 12
13	Garantizar el suministro de estación de café en cada una de las sesiones. Para el servicio de mesa de café suministrar vasos y mezcladores biodegradables. En el caso de los refrigerios, suministrar únicamente envases y empaques biodegradables o hacer uso de cristalería como una opción amigable con el medio ambiente.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 06/Nov/2025 Actividades realizadas: N/A Relación de evidencias: N/A
14	Entregar informes parciales, organizados por eje temático, que reflejen el avance de las actividades conforme a las especificaciones técnicas proporcionadas por la Secretaría de Turismo.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 08/Nov/2025 Actividades realizadas: N/A Relación de evidencias: N/A
15	Realizar todas las piezas gráficas requeridas para la ejecución del contrato y estas deberán tener la aprobación previa de la Secretaría de Turismo de Cali. Todas las piezas	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 05/Ago/2025 Actividades realizadas: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	gráficas deberán estar alineadas a la imagen institucional, para lo cual se facilitarán fuentes, logos, colores y demás herramientas necesarias para este fin.	Relación de evidencias: N/A
16	Garantizar el suministro de alimentos y bebidas (refrigerios) para las jornadas de capacitación, asegurando el cumplimiento de las normas de higiene y salubridad legalmente establecidas. Para ello, deberá presentar una constancia y/o el carné de manipulación de alimentos de la persona responsable de su preparación y manejo.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 09/Oct/2025
		Actividades realizadas: N/A
		Relación de evidencias: N/A
17	Garantizar para las jornadas de capacitación presenciales, espacios con capacidad mínima de 80 personas y que evidencien ayudas audiovisuales, sillas y material de trabajo.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 09/Sep/2025
		Actividades realizadas:N/A
		Relación de evidencias: N/A
18	Garantizar el cumplimento de las actividades propuesta en el valor agregado - mayor número de beneficiarios el cual consiste en fortalecer las capacidades administrativas, operativas, financieras y comerciales de 10 prestadores de servicios turísticos de Santiago de Cali adicionales a los 40 contemplados en el proyecto.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 7/Nov/2025
		Actividades realizadas: El operador garantizó el fortalecimiento de las capacidades administrativas, operativas, financieras y comerciales mediante la selección de 10 prestadores de servicios turísticos adicionales a los 40 inicialmente contemplados en el proyecto. Estos prestadores fueron seleccionados de manera simultánea con los primeros 40 y participaron en el mismo proceso formativo,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		asistiendo a las mismas clases y quedando registrados en las mismas listas de asistencia. Los resultados de este proceso fueron consolidados y presentados en un único archivo, para un total de 50 prestadores de servicios turísticos beneficiados.
		Relación de evidencias: Publicación boletín seleccionados y publicación de resultados  Publicación boletín seleccionados  Publicación resultados Obligación 18
19	Garantizar el cumplimento de las	100% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	actividades propuesta en el valor agregado - condiciones del proyecto, el cual consiste en llevar a cabo dos (2) jornadas de cuatro (4) horas de asesoría por cada grupo de formación en temas afines al objeto del proceso, relacionados con formalización, innovación y sostenibilidad.	Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 11/Dic/2025 Actividades realizadas: Desde el equipo técnico de la supervisión de la Secretaría de Turismo se constata que el operador FUNADES dio cumplimiento a la obligación relacionada con el valor agregado del proyecto, mediante la ejecución de jornadas de asesoría orientadas a la formalización, innovación y sostenibilidad (planificación estratégica). Dicho acompañamiento se desarrolló entre el 26 de noviembre y el 11 de diciembre de 2025, con actividades presenciales y virtuales, e incluyó el abordaje de la planificación estratégica para emprendimientos de turismo sostenible, la revisión y ajuste de estrategias de comercialización, operación, rutas, experiencias, canales de venta y comunicación digital. Estas acciones permitieron a los beneficiarios contar con herramientas prácticas para la estructuración y seguimiento de sus planes estratégicos, en concordancia con las condiciones contractuales establecidas. Relación de evidencias: Registro fotográfico cada sesión y lista de asistencia de cada sesión.  Clase 29/11/2025 presencial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Clase 01/12/2025 virtual



Clase 11/12/2025 virtual



Asistencia 29/11/2025 presencial



Asistencia 01/12/2025 virtual

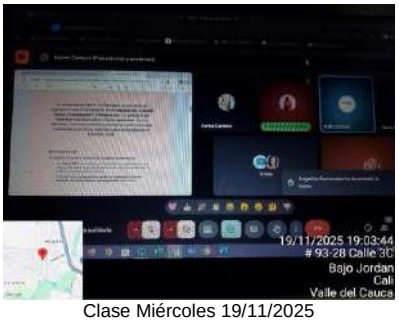
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 Asistencia 11/12/2025 virtual Obligación 19
20	Garantizar el cumplimento de las actividades propuesta en el valor agregado - condiciones del proyecto, consistente en realizar un curso de 20 horas en economía solidaria al 100% de los beneficiarios.	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 28/Nov/2025
		Actividades realizadas: El operador garantizó el cumplimiento de la propuesta de valor mediante la ejecución de un curso de 20 horas en economía solidaria, dirigido al 100 % de los beneficiarios, asegurando la cobertura total de los participantes establecidos. Las sesiones de formación se desarrollaron bajo una modalidad mixta, combinando encuentros virtuales y una sesión presencial. El proceso formativo inició el miércoles 19 de noviembre y se llevó a cabo los días 19, 20, 24, 25, 26, 27 y viernes 28 de noviembre, en el horario comprendido entre las 6:30 p. m. y las 9:30 p. m., garantizando el cumplimiento de la intensidad horaria programada.
		Relación de evidencias: Registro Fotográfico de cada sesión, documento PDF, Diplomas y listados de asistencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Documento PDF



Clase Miércoles 19/11/2025



Asistencia Miércoles 19/11/2025

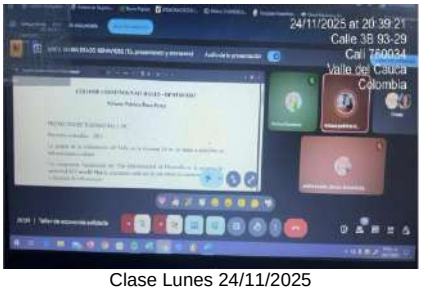
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Clase Jueves 20/11/2025



Asistencia Jueves 20/11/2025



Clase Lunes 24/11/2025



Asistencia Lunes 24/11/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



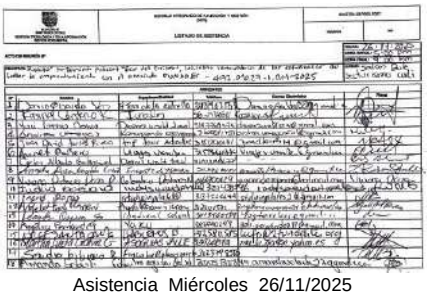
Clase Martes 25/11/2025



Asistencia Martes 25/11/2025



Clase Miércoles 26/11/2025



Asistencia Miércoles 26/11/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Clase Jueves 27/11/2025



ASistencia Jueves 27/11/2025



Clase Viernes 28/11/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 Asistencia Viernes 28/11/2025 Diploma Obligación 20
21	El asociado deberá vincular al equipo mínimo de trabajo para la ejecución del convenio al menos una (1) mujer cabeza de familia, y al menos un (1) joven entre 18 y 28 años, sin experiencia laboral previa, conforme el compromiso establecido en su propuesta. El plazo máximo para acreditar esta vinculación será de un mes contado a partir de la fecha de inicio de ejecución del convenio, para lo cual deberá presentar al supervisor el convenio suscrito en cualquiera de sus modalidades, junto con las hojas de vida de las personas beneficiarias con sus datos de contacto y los documentos soporte que acrediten su condición de vulnerabilidad. El asociado deberá garantizar su vinculación por el término del convenio, acreditando esta	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 01/Ago/2025 Actividades realizadas: El asociado realizó cambios en el personal de inclusión de la siguiente manera: reemplazó a la mujer cabeza de hogar, la señora Marisol Rodríguez Giraldo**,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.606.610**,** e incorporó a la señora Diana Carolina Mosquera Soto**,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.606.740**,** quien asumirá el rol contable**.** Asimismo, sustituyó al joven entre 18 y 28 años sin experiencia laboral previa, Diego Alejandro Córdoba Casso**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.289.187, e integró a la joven Anita María Erazo Benavidez**,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.550.499**,** para desempeñar funciones de apoyo logístico**.** La documentación requerida fue entregada de manera completa, revisada y aprobada por la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	circunstancia en cada desembolso; en caso de cambio de personal, deberá notificar al supervisor y entregar los soportes respectivos.	entidad, según consta en el Acta de Reunión No. 4172.010.27.1.001.06**.** Relación de evidencias: Relación de evidencias: Acta de reunión No 4172.010.27.1.001.06, notificación cambio de personal de inclusión, Hojas de vida, cédulas, contratos, declaración juramentada y carta de compromiso y notificación cambio de personal de inclusión.  HV madre cabeza de hogar  HV Joven sin experiencia  Cédula madre cabeza de hogar  Cédula Joven sin experiencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Contrato madre cabeza de hogar



Contrato Joven sin experiencia



Declaración Juramentada madre cabeza de hogar



Declaración juramentada Joven sin experiencia



Carta de Compromiso madre cabeza de hogar



Carta de Compromiso Joven sin experiencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 Notificación madre cabeza de hogar  Notificación Joven sin experiencia  Acta No. 4172.010.27.1.001.06
22	Dejar constancia en acta de reunión sobre los acuerdos con la Secretaría de Turismo del detallado de las actividades que se definan para el cumplimiento de la contrapartida adicional en especie propuesto por la ESAL (Fortalecer mediante logística y personal de apoyo para la actividad de cierre) de lo cual se ejercerá el control y supervisión respectivo por parte de la entidad. Para efectos de la liquidación del convenio, los valores y aportes reportados serán revisados y	100% de avance Observación: esta obligación terminó su ejecución el día 10/Dic/2025 Actividades realizadas: Mediante cuatro sesiones, registradas en las actas No. 4172.010.1.001.15, 4172.010.1.001.16, 4172.010.1.001.18 y 4172.010.1.001.19, el equipo técnico de la Secretaría de Turismo se reunió con los representantes del operador FUNADES con el fin de analizar y concertar las especificaciones técnicas del evento de cierre, dejando establecido de manera explícita que la logística del mismo estaría a cargo del operador.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ajustados teniendo en cuenta las actividades ejecutadas, el número de personas beneficiadas y el consolidado del desarrollo del proyecto. En consecuencia, el asociado deberá presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento de las actividades, acompañados de sus respectivos soportes.	Relación de evidencias: Acta No 4172.010.1.001.15, Acta No 4172.010.1.001.16, Acta No 4172.010.1.001.18, Acta No 4172.010.1.001.20 y registro fotográfico de logística.  Acta No 4172.010.1.001.15  Acta No 4172.010.1.001.16

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Acta No 4172.010.1.001.18



Acta No 4172.010.1.001.19



Logística 1



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Logística 2 Obligación 22
23	Destinar su aporte en dinero al cumplimiento del objeto y desarrollo de las actividades para las cuales se programó el recurso y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.	100% de avance Actividades realizadas: El asociado destinó todo el aporte en dinero para el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe bajo las condiciones pactadas en el contrato. Relación de evidencias N/A

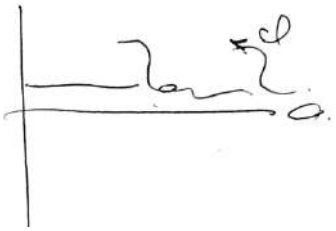
Observaciones al informe técnico: No se presentan observaciones al informe técnico

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

No se presentan recomendaciones durante este periodo

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



_____

FREDHY OTAIN RINCON REINA
Supervisor



_____

ANDRES FELIPE PORRAS GALINDO
Apoyo a la supervisión - Rol Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



_____
SANTIAGO ENRIQUE ZULETA ANDRADE
Apoyo a la supervisión - Rol Técnico



_____
ROSA YUVELY MOSQUERA PEREA
Apoyo a la supervisión - Rol Jurídico



_____
SANDRA MIRA LEAL
Apoyo a la supervisión - Rol financiero

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Diciembre 16 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.